Impreso el dia 26-02-2024

CERTIFICADO DE COBERTURA

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN	PRODUCTO	PÓLIZA
VIDA OBLIGATORIO	SCVO DECRETO 1567/74	17 - 1578306

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 00:00 Hs. del 01-02-2024	Hasta 24:00 Hs. del 31-01-2025
Término (en días)	**Plan**
365	100 - SCVO - AFIP
Endoso	**Lugar de emisión**
0	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
1450265	18-01-2024

DATOS DEL TOMADOR/CONTRATANTE

NOMBRE TRADINGPOS S.R.L.
DOMICILIO Hipolito Yrigoyen N* 577 P 3 DTO F
LOCALIDAD CAPITAL FEDERAL
CÓDIGO POSTAL 1407
PROVINCIA CAPITAL
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 30715382012 /
ASEGURADO NRO. 5022026

RIESGOS CUBIERTOS - SUMA ASEGURADA

* RIESGOS CUBIERTOS (POR CERTIFICADO):	SUMAS ASEGURADAS TOTALES
010 MUERTE NATURAL Y ACCIDENTAL	$ 4,969,250.00

ALTA PERSONAL:

(1) **- ROMINA BALMA: 27-27556326-4**
- RUBÉN ASTURZZI: 20-26884940-9
- MARIA DEL MAR RAMÍREZ: 27-27147400-3
- RODRIGO PAREDES: 20-26273245-3
- MARCELA LUNA: 27-27140631-8
- SILVANA MANCILLA: 23-29127129-4
- NOELIA PAZ: 27-30496699-3
- PATRICIA BENAVENTE: 23-92465178-4
- GUILLERMO DIAZ: 20-36350744-2
- FACUNDO SELLIER: 20-39914603-9
- JARY VELASQUEZ: 27-95769540-5
- LAUTARO RUATTA : 20-43713271-3
- KARINA OSPINA: 27-22560562-4
- GUSTAVO ACOSTA : 20-31311863-1

(1) Se deja constancia que la cobertura para estas personas no será válida si no es acompañada por el comprobante de Alta Temprana de AFIP

CLAUSULA DE NO REPETICION (No Subrogación)

Esta Aseguradora se obliga a mantener indemne a las personas o empresas que se mencionan mas abajo; dentro de los alcances previstos en la presente póliza, renunciando a ejercer la acción de repetición y en consecuencia no se subrogará en los derechos del asegurado y/o tercero reclamante y no accionará contra las mismas, y/o sus directores, y/o empleados.-
PERSONAS Y/O EMPRESAS:

BANCO BBVA ARGENTINA S.A. (Cuit 30500003193)

CUIP: 0726203004000000000000000000015783060000000000099307153820120-10000097060100000970600000006

Se extiende el presente certificado en la ciudad de La Plata, a los 26 días del mes de FEBRERO de 2024, a pedido del Asegurado y a solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.-

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Proveído N* 107465

IMPORTANTE: LA EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO IMPLICA RENUNCIAR A OPONER LA SUSPENSION O CADUCIDAD DE LA COBERTURA POR CONDICION DE POLIZA.-

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Ag: 3 Org: 69919 Prod: 29919

Usuario: SELF